

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE DEFENSA****Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa****Resolución del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncian subastas públicas, con proposición económica al alza en sobre cerrado, de 1 propiedad sita en Vitoria-Gasteiz (Álava)**

Por resolución de la directora-gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subastas públicas, con proposición económica en sobre cerrado al alza, de la propiedad que a continuación se describe:

1. "Local en calle Flandes 14, bajo 1" en Vitoria-Gasteiz (Álava).

Finca número 23054, tomo 4307, libro 627, folio 95, inscripción primera del Registro de la Propiedad número cinco de Vitoria. IDUFIR: 01009000730787. Referencia catastral: polígono 1.552, manzana 621, parcela 5, edificio 2, unidad fiscal 19.

Superficie registral 47,13 metros cuadrados.

Precio de licitación en tercera subasta: 51.393,84 euros. Precio de licitación en cuarta subasta: 46.254,46 euros.

Las características físicas, jurídicas, técnicas, inscripción registral, catastral y usos urbanísticos de las propiedades, son la que figuran en los pliegos técnicos que rigen para la subasta, que se podrán consultar en el enlace <https://www.defensa.gob.es/invied/02-ventas-inmuebles/subastas-en-curso/> de la web del INVIED O. A.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas:

El plazo para la presentación de ofertas, en sede electrónica, se iniciará, desde el día siguiente a la publicación de la subasta en el Boletín Oficial del Estado y finalizará a las 00:00 horas del día 7 de septiembre de 2026, sin que se permita ninguna proposición con posterioridad a dicho plazo. En el supuesto de que, durante el plazo de presentación de ofertas, se remita más de un archivo electrónico, se considerará únicamente válido el último enviado en tiempo y forma por el interesado.

El procedimiento, de carácter exclusivamente telemático, exige como requisito imprescindible que el licitador o representante posea un certificado electrónico en vigor o acceda mediante el sistema cl@ve.

La documentación requerida para concurrir a la presente licitación se deberá presentar en la "Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa". En la página web del INVIED O. A. se pone a disposición para su descarga una guía con el procedimiento completo para la presentación telemática de las ofertas.

El acto público de descifrado del fichero 2, con las proposiciones económicas por la mesa de licitación constituida al efecto, tendrá lugar en la sede central del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el día 7 de octubre de 2026, a partir de las 11 horas.

En cumplimiento del artículo 13.b) de la LPAC, se pone a disposición de los licitadores un teléfono y un correo electrónico de asistencia con el fin de aclarar las dudas sobre el uso de los medios electrónicos para realizar la oferta (telf.: 91 6020844; correo: invied_comercial@oc.mde.es)

Obtención de documentos e información, en la página web del INVIED O. A.: www.invied.es, así como en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED O. A.), calle Isaac Peral, número 20-32, Madrid. Teléfonos: 91 6020944, 91 6020903 y el 900 210425 (línea gratuita), en horario de oficina. También en las Áreas de Patrimonio de las delegaciones y oficinas delegadas de defensa donde radique la propiedad y que a continuación se relacionan. Las visitas a las propiedades deberán efectuarse previa cita concertada con las citadas Áreas de Patrimonio:

— Para esta propiedad sita en Vitoria-Gasteiz (Álava), en las oficinas del Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en San Sebastián, en calle Sierra de Aralar 51-53 (teléfono: 943 471823, 943 471508).

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, 6 de julio de 2026

La Directora-Gerente del Invied O. A
MARÍA ÁNGELES CANO DÍAZ